



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES**

ACTA **NO.**
SIPINNA/COM/RECLAPRE/ORD/01/2021

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA EL
REGRESO A CLASES PRESENCIALES.**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del trece de septiembre del año dos mil veintiuno, se reunieron en Sesión ordinaria a través medios de comunicación electrónica las y los integrantes de la Comisión para el Regreso a Clases Presenciales de conformidad con lo establecido en los artículos 1º, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X, 126, 129, 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014, así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Cuarto, Trigésimo Quinto, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados el 18 de agosto del año 2016, conforme a lo que a continuación se expone.

ASISTENTES

A) Integrantes

1. Mtra. Martha Velda Hernández Moreno, Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública y Coordinadora de la Comisión para el Regreso a Clases Presenciales.
2. Dr. Ricardo Cortés Alcalá, Titular de la Dirección General de Promoción de la Salud y Encargado del Despacho de la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud.





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/RECLAPLE/ORD/01/2021

3. Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco, Director General del Instituto Nacional de Salud Pública de la Secretaría de Salud.
4. Dra. Beatriz Paulina Vázquez Jaime, Médico Especialista en Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia, Servicios de Atención Psiquiátrica del Consejo Nacional de Salud Mental.
5. Dr. Agustín López González, Director de Determinantes Sociales de Salud para la Infancia y la Adolescencia del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA).
6. Dra. Marisela Villegas Pacheco, Directora de Innovación, Planeación y Continuidad de Operaciones, de la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad Pública.
7. Lic. María Guadalupe Landeros García, Directora de Área de la Dirección General para el Bienestar de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría de Bienestar.
8. Mtro. Oliver Castañeda Correa, Procurador Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
9. Dr. Jesús Antonio Rodríguez Aguirre, Coordinador Nacional de Desarrollo Cultural Infantil de la Secretaría de Cultura.
10. Mtra. Ana Elda Palacios Canudas, Directora de Enlace Vinculación Gabinete de Infraestructura y Turismo de la Dirección General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
11. Mtra. Marta Clara Ferreyra Beltrán, Directora General de la Política Nacional de Igualdad y Derechos de las Mujeres del Instituto Nacional de las Mujeres.
12. Lic. Israel Martínez Ruiz, Director de Área del Programa de Apoyo a la Educación Indígena del Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas.
13. Mtra. Nayeli Edith Yoval Segura, Directora de Coordinación Sectorial y Regional del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE).
14. Lic. Susana Justo Garza, Titular de la Unidad de Vinculación e Integralidad del Aprendizaje de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.
15. Mtra. Aranzazú Alonso Cuevas, Coordinadora General del Pacto por la Primera Infancia.
16. Mtra. Nancy Ramírez Hernández, Directora de Incidencia en Políticas Públicas Save The Children.
17. Mtro. David Calderón Martín del Campo, Presidente Ejecutivo de Mexicanos Primero, A.C.





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/RECLAPLE/ORD/01/2021

18. Mtra. Karina Barrios, Coordinadora General de Evaluación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
19. Sra. Astrid Hollander, Jefa de Educación de Unicef México.
20. Ing. Luis Arturo Solís Bravo, Presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF).
21. Lic. José Alejandro Aguila Argüelles, Presidente de la Asociación Nacional de Padres de Familia (ANPAF).
22. Lic. Pedro Velasco Sodi, de la Comisión de Educación del Sector Empresarial del Consejo Coordinador Empresarial.

B) Otros asistentes de las instancias integrantes.

23. Dra. Iasmín Castañeda, Supervisora Médica del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA).
24. C.P. Amelia Negrete González, Directora de Área del Programa de Apoyo a la Educación Indígena del Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas.
25. Sra. Paola Gómez, Oficial Nacional de Educación de Unicef México.
26. Lic. Lizbeth Eugenia Rosas Montero, Directora General de Normatividad Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

C) Invitados especiales.

27. Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
28. Lic. Norma Angélica Gómez, Jefa de Unidad de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
29. Lic. Alexa Edith Jiménez Vallejo, Auxiliar de la Unidad de Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
30. Mtra. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.
31. Lic. Alfonso Galindo Cano, Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/RECLAPLE/ORD/01/2021

32. Lic. Hugo Enrique Armenta Villalba, Director Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.
33. Lic. Silvia Susana Gómez García, Coordinadora de Vinculación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
34. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
35. Lic. Aracely Rodríguez Arellano, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
36. Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
37. Lic. Eduardo David Cervera Aguirre, Coordinador Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
38. Lic. Andrea Lorca, Psicóloga de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
39. Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
40. Lic. José Luis Cantó Mier y Concha, Subdirector de Promoción de los Derechos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
41. Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
42. Lic. Hugo Andrés Pérez Polanco, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.
43. Lic. María del Pilar Rosario Paz Villafuerte, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.

ORDEN DEL DÍA





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

ACTA

NO. 15

SIPINNA/COM/RECLAPLE/ORD/01/2021

1. **Apertura. Mtra. Martha Velda Hernández Moreno**, Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública y Coordinadora de la Comisión para el Regreso a Clases Presenciales.
2. **Declaratoria de instalación de la Comisión para el Regreso a Clases Presenciales. Mtra. Martha Velda Hernández Moreno**, Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública y coordinadora de la Comisión para el Regreso a Clases Presenciales.
3. **Puntos de procedimiento. Lic. María Constanza Tort San Román**, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional y Secretaria Técnica de la Comisión.
 - Verificación del quórum legal
 - Lectura y aprobación del Orden del Día
4. **La estrategia para un retorno seguro a clases. Mtra. Yossadara Franco Luna**, Coordinadora Académica de la Subsecretaría de Educación Básica.
5. **El papel de la estrategia Aprende en Casa en el regreso a clases presenciales. Dr. Juan José Sandoval**, Director de Aprende en casa.
6. **El sistema de monitoreo de regreso a clases. Mtro. José Luis Márquez**, de la Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial.
7. **Desafíos y necesidades en el regreso a clases presenciales. El papel de la coordinación interinstitucional y la participación social. Mtro. Héctor Vázquez**, Director General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial.
8. **Propuestas de integrantes de la Comisión:**
 - **Dra. Beatriz Paulina Vázquez Jaime**, Médico Especialista en Psiquiatra Infantil y de la Adolescencia, Consejo Nacional de Salud Mental.
 - **Mtro. David Calderón Martín del Campo**, Presidente Ejecutivo de Mexicanos Primero, A.C. e integrante del SIPINNA.
 - **Sra. Astrid Hollander**, Jefa de Educación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
9. **Diálogo abierto entre integrantes de la Comisión.**



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES**

**ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECLAPLE/ORD/01/2021**

10. Asuntos generales.

11. Lectura y aprobación de acuerdos. Lic. María Constanza Tort San Román,
Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

12. Cierre de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al orden del día, se desahogaron los siguientes puntos:

1. Apertura.

La Mtra. Martha Velda Hernández Moreno, Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión y a los invitados especiales; indicó que está plenamente convencida de que la coordinación y la suma de esfuerzos entre dependencias públicas, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, actores educativos y familia permite afrontar de mejor manera el enorme reto de asegurar el retorno a clases presenciales, como ha estado ocurriendo, en condiciones que garanticen que todos los integrantes de las comunidades escolares tengan la mayor seguridad para que sobre esa base se puedan concentrar energías en los procesos de enseñanza y aprendizaje; que la operación del retorno a las aulas no es sencilla, solo en educación básica se está hablando de 25 millones de estudiantes 229000 escuelas y un poco más de 10 millón 200 mil docentes, y este universo equivale a la población de varios países pequeños.

Refirió que no solamente es el tamaño de la población involucrada sino su heterogeneidad debido a la cantidad de pluralidades que se encuentran en el país, lo que ha complicado un poco el retorno ya que hay comunidades que enfrentan situaciones muy difíciles debido a los desastres naturales y la atención a varios de estos problemas es responsabilidad directa e indelegable de las





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/RECLAPLE/ORD/01/2021

autoridades educativas tanto a nivel federal como estatal, pero hay otros que solo se pueden encarar exitosamente si se cuenta con el apoyo de otras instancias.

Mencionó que durante la pandemia se han exacerbado y aumentado los problemas en la salud mental de la población, ya que el aislamiento, la falta de contacto social, el temor a contagiarse, el duelo por pérdidas de familiares y amigos y otros factores han contribuido a ello, y si bien están enfocados en capacitar a la planta docente y en proveerles de información y recursos educativos, la dimensión que ha adquirido esta problemática es considerablemente mayor y se necesita que otras instituciones acompañen proveyendo información, capacitación y materiales, ya que se requiere construir una red que permita referir a instituciones especializadas a las personas que requieran una atención individualizada.

Subrayó que la educación siempre es un hecho colectivo y cuando hubo que cerrar las escuelas y desplegar una estrategia que asegurara la continuación del proceso educativo las autoridades recibieron numerosos apoyos de todo tipo de actores, lo cual permitió enfrentar lo que quizás hasta ahora ha sido el mayor desafío a la educación que se haya enfrentado como país; hoy la tarea es reabrir las aulas para lo cual se requiere de nueva cuenta el apoyo y el acompañamiento de todos ya que cuanto más amplia sea la participación en este proceso, mejores resultados se tendrán.

Puntualizó que una gran fortuna es que la presente Comisión responde a este imperativo, su composición en plural, conjunta a distintos actores presentes de distintos ámbitos con puntos de vista diversos, lo cual siempre es enriquecedor, y esa pluralidad comparte el propósito de garantizar un retorno ordenado, seguro, eficiente e inclusivo al trabajo presencial, teniendo como principio ordenador el interés superior de la niñez y adolescencia.

Finalizó destacando la seguridad de que el trabajo de toda la Comisión será muy productivo y estará a la altura de los desafíos que se enfrentan, reiterando que de parte de la Subsecretaría de Educación Básica se puede contar con toda la disposición de escuchar y trabajar de manera coordinada.





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/RECLAPLE/ORD/01/2021

2. Declaratoria de instalación de la Comisión para el Regreso a Clases Presenciales.

Siendo las 11:15 horas del día en que se actúa se dio por instalada la Comisión para el Regreso a Clases Presenciales (COMRECLAPRE) del SIPINNA.

3. Puntos de procedimiento.

La Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, refirió que el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes aprobó la creación de la Comisión para el Regreso a Clases Presenciales mediante el acuerdo 06/2021, votado en la Primera Sesión Ordinaria 2021, celebrada el 7 de julio del año en curso, con el objeto de brindar apoyo técnico para establecer las acciones complementarias requeridas para un regreso ordenado y seguro del sistema educativo mexicano a las clases presenciales, y con ello mitigar los impactos negativos que la pandemia ha ocasionado en este rubro, como lo son la deserción escolar, situaciones de violencia y afecciones en la salud mental y emocional de niñas, niños y adolescentes.

De acuerdo con las recomendaciones de organismos internacionales la apertura de las escuelas es indispensable para prevenir y evitar afectaciones en el avance educativo de la niñez y la adolescencia pero también es importante para el desarrollo de los procesos de socialización y de las habilidades socioemocionales y psicoafectivas.

Comentó que reanudar el aprendizaje presencial es necesario; la escuela es fundamental para el desarrollo, la seguridad y el bienestar de la niñez y para estar en condiciones de atender debidamente sus necesidades de aprendizaje, protección, salud física y mental, entre otras, y además garantizar que en todo caso se anteponga el interés superior de la niñez.

Asimismo, reconoció la disposición de las instancias que integran la comisión; agradeció el impulso de las organizaciones de la sociedad civil y el acompañamiento de los organismos internacionales.



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/RECLAPLE/ORD/01/2021

Hizo un especial reconocimiento a la Secretaría de Educación Pública por el trabajo que ha realizado a fin de garantizar la seguridad de las y los alumnos y profesores, y a la subsecretaria Martha Velda Hernández Moreno por asumir la coordinación de esta Comisión.

Dicho lo anterior informó sobre la existencia del quórum requerido para celebrar la sesión y dio lectura al orden del día a fin de someterlo a su consideración. Consultó sobre la existencia de observaciones o inclusión de temas y a continuación solicitó realizar la votación para su aprobación, no habiendo comentarios en contra o abstenciones se aprobó el orden de día.

4. La estrategia para un retorno seguro a clases.

Para el desahogo del presente punto del orden del día la Lic. María Constanza Tort San Román cedió el uso de la palabra a la maestra Yossadara Franco Luna, coordinadora académica de la Subsecretaría de Educación Básica, la que recordó que en marzo de 2020 el gobierno de México decidió suspender oficialmente las clases presenciales en las escuelas como respuesta ante la propagación del virus SarsCov-2, y siendo un hecho sin precedentes se buscó garantizar el derecho a la educación a través de los medios disponibles, lo que significó transitar a una dinámica de educación a distancia. En este sentido, la Estrategia Aprende en Casa ha logrado atender a millones de niñas, niños y adolescentes (NNA) de educación básica y media superior.

Comentó que organismos internacionales ya han hecho varias estimaciones sobre los costos de no regresar a las escuelas y la necesidad de reestablecer lazos afectivos que se generan en las escuelas. Destacó que la Estrategia Nacional para el Regreso Seguro a las Escuelas de Educación Básica se publicó en mayo de 2021, y en agosto de 2021, una segunda versión. Refirió que la estrategia nacional fue diseñada y desarrollada por la Secretaría de Educación Pública en colaboración con sus direcciones generales y coordinaciones, y que en ella se toman en cuenta las experiencias y opiniones de diversos actores educativos, nacionales como el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), de organismos internacionales —a los que México pertenece— como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES**

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECLAPLE/ORD/01/2021

(UNESCO), el Banco Mundial (BM), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

La Mtra. Yossadara Franco mencionó que la estrategia es el resultado de los esfuerzos, y del trabajo permanente que han llevado a cabo organismos nacionales e internacionales para garantizar la educación y el aprendizaje de niñas, niños y adolescentes aún en condiciones de emergencia como la que representa la propagación del virus SARS CoV2 (COVID-19).

Posteriormente, enunció los objetivos de la estrategia:

- Orientar las acciones que las autoridades educativas han planeado para garantizar las condiciones para el regreso responsable y ordenado a las escuelas.
- Proponer una serie de orientaciones el trabajo académico para apoyar al personal educativo para conducirse antes, durante y después de la reapertura.
- Definir acciones para la atención y apoyo socioemocional de la comunidad escolar.

Asimismo, mencionó que la estrategia está organizada en cuatro capítulos, siendo estos:

1.- Marco jurídico. El cual se encuentra conformado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Nueva Escuela Mexicana, la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley General de Educación y los 10 acuerdos secretariales.

2. Principios rectores de la Estrategia. Excelencia y mejora continua, integralidad, corresponsabilidad e impulso a las transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad, comunicación efectiva, inclusión y equidad.

3. Etapas de la Estrategia.

- Medidas previas: Las maestras y maestros han sido considerados como personal prioritario y de primera línea para la reapertura de las escuelas. Por

60







**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/RECLAPLE/ORD/01/2021

esa razón, el 16 de abril de 2021, el Gobierno de México inició la estrategia de vacunación para las y los docentes.

- Medidas de organización: En esta etapa se definen las actividades que la comunidad educativa deberá considerar para concretar sus trabajos con miras al regreso responsable y ordenado. Se contemplan tres grandes acciones:
 - Coordinación y seguimiento. En este apartado se plantea, en el marco del federalismo educativo, la conformación de equipos de trabajo y de seguimiento permanente para atender el desarrollo de las acciones e instrumentación de las estrategias locales.
 - Diseño del programa local de regreso a la escuela. El propósito de este instrumento es identificar, de manera general, las acciones, propósitos, metas, seguimiento y evaluación de la instrumentación realizada para el regreso responsable y ordenado a las escuelas.
 - Organización en la escuela:
 1. Acciones para preparar el regreso responsable y ordenado, con las siguientes medidas de organización: Implementación de las jornadas de limpieza escolar, fase intensiva del Consejo Técnico, asistencia escalonada y medidas de sana distancia y escenarios de actuación ante caos de COVID-19.
 2. Niñas, niños y adolescentes en condición migratoria y desplazados, solicitantes de refugio, refugiados y beneficiarios de protección complementaria.
 3. Niñas, niños y adolescentes tienen derechos que viajan con ellos y solicitar, acceder y permanecer en los servicios educativos de los países de acogida es uno de esos derechos fundamentales.
 4. Algunas de las medidas de actuación que se consideran en la Estrategia para su atención son: Identificar a los menores y garantizar su inscripción a los centros escolares, garantizar a estos NNA la posibilidad de inscribirse en cualquier momento del ciclo escolar, ninguna documentación que pudiera impedir, condicionar o retrasar su inscripción como lo establece la Ley General de Educación en sus artículos 5, 9, 61 y 62 y asegurar que NNA reciban la atención educativa y los apoyos escolares pertinentes.





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/RECLAPLE/ORD/01/2021

- Medida de atención socioemocional. La salud y cuidado de las emociones es un aspecto que no debe soslayarse cuando se busca atender las necesidades de niñas, niños y adolescentes. En este sentido, el rol de los profesores se vuelve fundamental para suscitar, en las y los estudiantes, el aprendizaje socioemocional que los lleve a encauzar y superar el estrés que ha provocado la pandemia.

Para atender esta situación, la SEP y el ISSSTE realizaron un trabajo conjunto del cual se derivaron una serie de materiales para apoyar a las maestras y maestros en la atención de sus estudiantes, especialmente en el fortalecimiento de sus habilidades de autocuidado, vida saludable y soporte socioemocional, este material forma parte de la Caja de Herramientas.

- Medidas académicas. Acciones que deberán realizar las y los maestros durante y después del regreso a las escuelas tomando en cuenta los diferentes contextos y condiciones de niñas, niños y adolescentes, los aspectos que se desarrolla en esta etapa son cuatro:
 - Valoración diagnóstica: Las entidades federativas podrán definir las herramientas a utilizar y las áreas de conocimiento a observar, pueden incluir el estado emocional de los estudiantes, además de las áreas de conocimiento curricular.

El material que generó la SEP incluyen: instrumentos de evaluación y hoja de respuestas; guías; sistema de captura de respuestas y calificaciones; videos tutoriales y un sistema de reportes de resultados por alumno, grupo y escuela.

- Plan de atención: Podrá ampliar sus alcances para el ciclo escolar 2021-2022 con actividades adicionales, ampliaciones de horarios, tutorías personalizadas y otras estrategias que permitan, además de la recuperación de aprendizajes del grado, avanzar en los aprendizajes del siguiente grado escolar. Para su diseño se cuenta con la Caja de Herramientas.
- Recomendaciones académicas: Se proponen una serie de acciones distribuidas en seis temas:

1. Estrategias de aprendizaje e innovaciones pedagógicas.





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/RECLAPLE/ORD/01/2021

2. Recuperación de aprendizajes.
 3. Prevención del abandono escolar y mecanismos de retención.
 4. Personal docente.
 5. Corresponsabilidad.
 6. Participación de las y los estudiantes.
 - Capacitación docente Educación Básica: Retorno Seguro (IMSS-SSA), Guía Salud en tus manos, cuadernillo para maestros y maestras (UNICEF), Salud en tus manos (UNICEF) y Plataforma México X.
4. Esquema de seguimiento del retorno y desarrollo de clases presenciales; Observación y seguimiento de la apertura de las escuelas a partir de cuatro apartados:
- Seguimiento del cumplimiento de las nueve intervenciones de salud. De acuerdo a la Guía para el regreso responsable y ordenado a las escuelas. Ciclo escolar 2021-2022.
 - Sistema de monitoreo y seguimiento. Con el apoyo de las herramientas tecnológicas se implementará un sistema de monitoreo que permita contar con información puntual y oportuna sobre la progresión de la apertura de las escuelas por Clave de Centro de Trabajo (CCT).
 - Información oportuna de los educandos. Intercambio de información de los educandos mediante los registros escolares estadísticos y nominales que obran en poder de las autoridades educativas en los órdenes de gobierno federal y estatal.
 - Consulta permanente. Para recoger las opiniones y sugerencias de los distintos miembros de la comunidad escolar —incluidos estudiantes y padres de familia— como parte del esquema de seguimiento y como parte, también, de una estrategia de mejora continua.

Indicó que la estrategia cuenta con una caja de herramientas para la implementación de la estrategia que contempla recursos educativos, didácticos, para el aprendizaje, así como para el acompañamiento socioemocional. Agregó que la estrategia hace confluir el trabajo de instituciones y organismos





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/RECLAPLE/ORD/01/2021

nacionales e internacionales, y el interés común por el futuro de niñas, niños y adolescentes, los mueve a seguir creando caminos y generando respuestas para atender la complejidad del momento que se vive en medio de la emergencia sanitaria que representa el COVID-19.

Finalizó indicando que es necesario seguir contando con el apoyo de toda la comunidad educativa— madres, padres de familia o tutores; con las profesoras y profesores; con los Consejos Técnicos Escolares, CONAEDU, a fin de seguir construyendo una nueva escuela mexicana resiliente, incluyente, equitativa y justa que haga frente a esta etapa post pandemia y a otras situaciones complejas que puedan presentarse en el futuro.

La Lic. María Constanza Tort San Román, agradeció a la maestra Franco por la exposición, relativa a la estrategia para el regreso a las clases presenciales que ha presentado un alto grado de complejidad, y de las etapas y acciones que ha sido necesario diseñar y estructurar y que ahora la componen.

5. El papel de la estrategia Aprende en Casa en el regreso a clases presenciales.

A continuación la Lic. María Constanza Tort San Román, dio el uso de la voz el doctor Juan José Sandoval, director de Aprende en Casa.

El Dr. Juan José Sandoval, comentó que el papel de la Estrategia Aprende en Casa en el regreso a clases presenciales ha sido fundamental para niñas, niños y adolescentes.

Puntualizó que es una estrategia de aprendizaje a distancia que tiene como propósito brindar el servicio educativo de tipo básico a través de distintos medios como la televisión, internet, radio y Libros de Texto Gratuitos a niñas, niños y adolescentes para garantizar su derecho a la educación, aún en contextos de emergencia. Asimismo, que desde el comienzo de su implementación en el mes de marzo del 2020 a la fecha la Estrategia ha evolucionado de manera favorable, con actualizaciones en los programas y materiales proporcionados a los alumnos y docentes.





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/RECLAPLE/ORD/01/2021

Señaló que para la implementación se han utilizado diversos medios de entrega y refirió los siguientes:

- Televisión: Canal 11.2, Ingenio TV 14.2, Dish 306, Izzi 480, Sky 260, Axtel 131, Megacable 135, Total Play 164 y 178, Star TV 147, y www.televisioneducativa.gob.mx, con una audiencia diaria de 3,802,000.

- En el Canal 11.2: se dan las clases en un horario de 7:30 a 22:30 horas, con programas para educación para madres, padres y tutores, en Preescolar y Primaria.
- En el Canal 14.2: se dan las clases en un horario de 8:00 a 19:00 horas, para Secundaria.

- Radio: Cobertura en 32 entidades federativas con:

- Materias de nivel primaria:

- Lengua Materna
- Vida Saludable
- Educación Cívica y Ética en Diálogo
- Matemáticas.

- Organismos:

- Instituto Mexicano de la Radio
- Red México
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)
- Red de Radiodifusoras Comunitarias e Indígenas.

- Idiomas:

- Español
- 31 lenguas indígenas
- Internet

- Portal Aprende en Casa: <https://aprendeencasa.sep.gob.mx/>

- Materiales: Aprendizajes esperados y énfasis de cada clase: procura el desarrollo de conocimientos necesarios para cada clase.

Fichas de clase: guía de contenido de las clases transmitidas por televisión.





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES**

**ACTA NO. 1
SIPINNA/COM/RECLAPLE/ORD/01/2021**

- YouTube: <https://www.youtube.com/aprendeencasa>
 - Explicó como entrar y seleccionar los videos de interés.
- Libros de Texto Gratuitos: <https://librosdetexto.sep.gob.mx/>
 - Libros para alumnos y docentes
 - Educación con equidad y calidad.
 - Formación centrada en la dignidad humana, la solidaridad, el amor a la patria, el respeto.
 - Cuidado de la salud.
 - Preservación del medio ambiente.

Para finalizar compartió algunas ventajas que ha tenido la estrategia Aprende en Casa en el Regreso a Clases Presenciales:

- Estrategia útil en esta modalidad mixta.
- Compromiso de la SEP con niñas, niños y adolescentes mexicanos.
- Educación de calidad.
- Constante revisión de materiales.
- Procesos de evaluación.

La Lic. María Constanza Tort San Román agradeció la intervención del Dr. Sandoval, e indicó que sin duda la estrategia "Aprende en casa" ha sido todo un reto en aras al compromiso que la SEP tiene con la niñez mexicana y migrante.

6. El sistema de monitoreo de regreso a clases.

Dando continuidad al orden del día, la Lic. María Constanza Tort San Román, cedió el uso de la palabra al maestro José Luis Márquez, de la Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial.

El Mtro. José Luis Márquez, comentó que en trabajo conjunto con Unicef se ha establecido el Sistema de Monitoreo para el seguimiento del regreso a clases presenciales en escuelas de educación básica, el cual tiene como objetivo contar con información precisa, confiable y oportuna sobre el regreso a clases presenciales y apoyar la toma de decisiones que favorezcan la implementación





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/RECLAPLE/ORD/01/2021

de acciones de apoyo que permitan minimizar los riesgos para la salud en las comunidades escolares y favorecer mejores ambientes para el aprendizaje.

Agregó que con el apoyo de especialistas de Unicef en situaciones de emergencia y desastres, se desarrollaron los siguientes componentes para el sistema de monitoreo:

1. Sistema web para reportes, el cual es para uso de escuelas de educación básica y mediante la cual los directores/as estarán informando sobre las circunstancias que se presentaron durante el regreso a clases presenciales.
2. Tablero de análisis integral, que es una herramienta para la integración y consulta de la información proporcionada por las escuelas

Compartió que, para la conformación del sistema, se pensaron en tres ejes de información, con una base unificada en todo el país:

1. Asistencia de alumnos y personal, en este eje se debe responder:
 - a) Si cuentan con el Comité participativo de salud.
 - b) Si alterna o no la asistencia de alumnos.
 - c) Asistencia e inasistencia de alumnos.
 - d) Principales causas de inasistencia.
 - e) Acciones de la escuela para incorporar a los alumnos que presenten inasistencias.
 - f) Asistencia e inasistencia del personal directivo, docente y de apoyo.
 - g) Principales causas de inasistencia.
 - h) Espacio para comentarios generales de la escuela.
2. Estadística mínima escolar:
 - a) Matrícula escolar actual (niñas y niños).
 - b) Número actual de grupos, directivos, docentes, educación física, administrativos, personal de apoyo, otros.
 - c) Información adicional; si cuenta con energía eléctrica y con internet.
3. Condiciones sanitarias elementales:
 - a) Tipo de abastecimiento de agua.
 - b) Continuidad del servicio de agua.





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/RECLAPLE/ORD/01/2021

- c) Disposición de agua para el lavado de manos.
- d) Número de lavamanos funcionales.
- e) Número de bebederos funcionales.
- f) Número de baños funcionales.
- g) Disponibilidad de jabón para el lavado de manos.
- h) Disponibilidad de toallas de papel o tela.
- i) Disponibilidad de alcohol en gel al 70%.
- j) Existencia de botes de basura para el manejo de los residuos.
- k) Existencia de red de drenaje para desalojo de aguas.
- l) Posibilidad de reorganizar los espacios para facilitar la sana distancia

Sobre el esquema de conformación del sistema el Mtro. José Luis Márquez, comentó que este inicia cuando las escuelas envían su reporte, resaltando que se sabe de la dificultad para algunas de ellas, pues el sistema requiere conectividad, pero para lo cual se programó de tal manera que se pueda hacer desde un celular; como segundo paso el sistema integra y procesa la información de tal forma que se pueda hacer la consulta y análisis de la información, para finalmente conformar acciones de apoyo a las comunidades escolares.

Compartió que se establecieron dos etapas, la primera que se refiere a la implementación del sistema web para reportes por parte de las escuelas, la cual tiene dos fases, la primera que fue la fase piloto que se hizo durante el ciclo escolar 2020-2021, con la participación de más de 11 mil escuelas; y la fase dos que es en la que se está actualmente, que consiste en la generalización de reportes.

Comentó que en esta etapa se ha tenido reunión con 31 entidades federativas, en el cual se ha dado a conocer en qué consiste el sistema, se ha dado capacitación, en algunos casos se ha asesorado técnicamente para que incorporen el sistema de reporte a sus sistemas locales de información, se han generado claves y contraseñas para ingresar y se establecieron diez acciones para poner en marcha el sistema web de reportes.

En la etapa dos se estará implementando el tablero de análisis integral, el cual obedece a la conformación del registro de información por parte de las escuelas de educación básica.





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/RECLAPLE/ORD/01/2021

Finalmente compartió que toda la información enviada por las escuelas, se conjunta en el tablero de análisis integral, que a la fecha 51 596 escuelas han realizado algún reporte, en el mismo se presentan los indicadores y se reflejan a modo de índices o indicadores y cada uno de los aspectos se refleja en dicho tablero, se puede manejar a nivel nacional, estatal y municipal, inclusive a nivel escuela y se agregó una herramienta para descargar el informe.

La Lic. María Constanza Tort San Román, consideró que el sistema ha representado un altísimo grado de complejidad, pero como se expuso es necesario para conocer las necesidades y carencias específicas de cada escuela, agradeció el apoyo de Unicef, el cual ha sido fundamental.

7. Desafíos y necesidades en el regreso a clases presenciales. El papel de la coordinación interinstitucional y la participación social.

A continuación la Lic. María Constanza Tort San Román, dio el uso de la voz al Mtro. Héctor Vázquez, Director General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial de la Secretaría de Educación Pública.

El Mtro. Héctor Vázquez, inició su intervención citando una frase de MEJOREDU "la contingencia ha demostrado que la escuela es irremplazable, por ser para los estudiantes un lugar de socialización y ampliación de horizontes; ha reafirmado su función igualadora y su potencial para contribuir a sociedades más justas"

Agregó que es indispensable garantizar el derecho a la educación de niñas niños y adolescentes y favorecer ambientes propicios y seguros para el aprendizaje; pero que este regreso a clases presenciales impone desafíos y que se requiere solventar necesidades, siendo algunos de ellos:

1. Ambientes seguros.

Desafío: Continuar con las medidas de higiene, limpieza, sana distancia y salud en el aula, la escuela y la familia. Implementando en todos los ámbitos donde se encuentren las niñas, niños y adolescentes los protocolos que les permitan gozar del derecho a la educación en un ambiente seguro.





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/RECLAPLE/ORD/01/2021

Necesidad: Incrementar la dotación de insumos, como agua para beber, jabón, cubrebocas, solución a base de alcohol gel al 70%, toallas de papel, sanitizante para el salón de clase y el mobiliario escolar, etc.

2. Favorecer la educación inclusiva, tolerante y evitar el acoso, el hostigamiento y la violencia en la escuela, la familia y su entorno

Desafío: Infundir en las niñas, niños, adolescentes, en los docentes y miembros de la familia actitudes de inclusión, sensibilidad y empatía para evitar la estigmatización, la discriminación, los prejuicios, el acoso escolar y la violencia.

Necesidad: Se requiere continuar con los programas de atención preventiva y formativa para evitar la estigmatización, la discriminación, los prejuicios, el acoso y la violencia en el entorno escolar, en la familia y la sociedad.

3. Medidas académicas para abatir el rezago en los aprendizajes por causa de la pandemia

Desafío: Favorecer la continuidad académica de niñas, niños y adolescentes en situación de rezago y afrontar los retos en el regreso a clases, para la recuperación de aprendizajes de las niñas, niños y adolescentes.

Necesidad: Continuar difundiendo las herramientas de valoración diagnóstica para los docentes, por parte de la a Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa a fin de fortalecer el aprendizaje y atender el rezago educativo de las niñas, niños y adolescentes, específicamente en español y matemáticas.

4. Apoyo socioemocional para las niñas, niños y adolescentes

Desafío: Que la niñez y adolescencia reciban en lo posible las prácticas terapéuticas y campañas para coadyuvar al bienestar socioemocional.

Necesidad: Continuar con el Programa o Estrategia para fortalecer las habilidades de autocuidado, vida saludable y soporte emocional de manera práctica de para las niñas, niños y adolescentes

Elaborar y llevar a cabo acciones de apoyo socioemocional para los docentes en este regreso a clases presenciales.





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/RECLAPLE/ORD/01/2021

5. Coordinación Interinstitucional

Desafío: Incrementar la coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno para el regreso a clases presenciales y la apertura de las escuelas de forma responsable y ordenada.

Necesidad: Mayor involucramiento de las instituciones, Autoridades Federales, Locales y Organizaciones No Gubernamentales, en la aplicación de las políticas educativas que permitan incrementar el regreso responsable y ordenado a clases presenciales.

6. Participación social

Desafío: Incrementar la participación de las familias, vecinos y autoridades municipales de la comunidad para apoyar el regreso responsable y ordenado a clases presenciales.

Necesidad: Participación de las madres, padres de familia o tutores en las actividades que se organicen en el plantel para mantener las medidas de higiene, limpieza, sana distancia y salud, y filtros de corresponsabilidad, a través de los Consejos de Participación Escolar (COPAES).

7. Sistema de monitoreo del regreso seguro a clases presenciales

Desafío: Lograr la participación de la totalidad de las escuelas de educación básica para la captura de datos de asistencia, estadística infraestructura y salud de las niñas, niños, adolescentes, los docentes, empleados y las condiciones de infraestructura de las escuelas

Necesidad: Se solicita la participación entusiasta de las autoridades políticas y educativas de las entidades federativas para que promuevan la participación de los directores de las escuelas en la captura de datos de este sistema de monitoreo.

La Lic. María Constanza Tort San Román, reiteró que uno de los principales desafíos del regreso a clases, es garantizar la seguridad no solo de los y las estudiantes, sino también del personal docente y de todos/as los trabajadores de los centros educativos, y que como se expuso, toda la ayuda que se pueda aportar será bienvenida, pues las necesidades a las que se enfrentan, son inmensas y que



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES**

**ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECLAPLE/ORD/01/2021**

como refirió el Mtro. Héctor Vázquez, el respeto de los derechos de la niñez mexicana y de la niñez que está en movilidad, es y seguirá siendo una prioridad para los SIPINNA nacional, estatales y municipales, aseguró que las Secretarías Ejecutivas, están preocupadas y ocupadas, trabajando en políticas públicas, finalmente agregó que es aquí en donde las Secretarías Ejecutivas de los tres niveles, al ser órganos articuladores, toman especial relevancia.

8. Propuestas de integrantes de la Comisión:

La Lic. María Constanza Tort dio paso al siguiente punto en el orden del día para la presentación de propuestas por parte de integrantes de la Comisión y dio la palabra en primer lugar a la Doctora Beatriz Paulina Vázquez Jaime del Consejo Nacional de Salud Mental de la Secretaría de Salud.

Doctora Beatriz Paulina Vázquez Jaime, Médico Especialista en Psiquiatra Infantil y de la Adolescencia del Consejo Nacional de Salud Mental de la Secretaría de Salud.

Agradeció la invitación y puntualizó que el efecto de la pandemia en niñas, niños y adolescentes ha sido importante, y que seguramente será permanente. También comentó que UNICEF declaró a niñas, niños y adolescentes como víctimas invisibles de la pandemia y que esto ha permitido que se evidencie las dificultades en las que se han visto expuestos desde la pobreza, violencia y conflictos. Comentó que una gran cantidad de niños han dejado la escuela y que, incluso en este regreso a clases, muchas y muchos no se matricularon.

También comentó que durante la pandemia el miedo, el aburrimiento y confinamiento prolongado generó que niñas, niños y adolescentes presentaran síntomas de depresión y ansiedad, además de otras dificultades. También señaló que en México se ha incrementado la búsqueda de atención, y que en el Hospital Psiquiátrico Infantil se ha duplicado la atención en urgencias por síntomas ansiosos y depresivos, y por complicaciones por la pérdida de personas cercanas. Además, se han reportado síntomas de inatención y mayor necesidad de apego para los cuidadores primarios, así como irritabilidad sobre las dificultades en la pandemia tanto en NNA como en docentes. Indicó que las rutinas escolares son importantes para NNA y que periodos largos sin asistir a la escuela pueden





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/RECLAPLE/ORD/01/2021

generar menor actividad física, aumento en tiempo en pantallas, patrones irregulares de sueño, dietas menos saludables y por ello se reconoce la importancia de regresar a la escuela y de la Comisión para el regreso a clases presenciales.

También indicó que niñas, niños y adolescentes están sometidas y sometidos a situaciones de estrés por las diferentes circunstancias que existen en el país. Comentó que aunque es difícil medir el impacto que está teniendo la pandemia en la niñez y en la adolescencia, el distanciamiento social ha generado un gran impacto, ya que el contacto social es importante para el desarrollo cognitivo y emocional de las relaciones y del apego. Señaló que el aislamiento social ha aumentado la violencia en los hogares que incluyen el maltrato, la negligencia o el resultado de la parentalidad e inseguridad.

Comentó que para niñas, niños y adolescentes el cierre fue de diferente impacto: en el preescolar se restringen oportunidades para desarrollo óptimo, la educación a distancia a esta edad es difícil por la necesidad que tienen a esta edad de actividades lúdicas y de socialización. Señaló que la adolescencia es una etapa en la que requieren de la independencia, y donde construyen la confianza en sí mismos.

Comentó que precisamente por la importancia de la socialización en el desarrollo y por las consecuencias que traerán a largo plazo la sensación de soledad, la brecha en el aprendizaje y las desigualdades que existen en el acceso a la educación a distancia, es fundamental volver a las aulas con todas las medidas requeridas para evitar los contagios. Recordó que UNICEF respalda el regreso a clases presenciales como una pieza clave para la educación y recuperación del aprendizaje, y que contribuirá a mitigar los problemas vinculados con el confinamiento, no solo de las NNA sino de la población educativa en general.

Señaló que el Consejo Nacional de Salud Mental, los servicios de atención psiquiátrica, y la Comisión Nacional Psiquiátrica, han comenzado a vincularse con la SEP para fomentar salud mental en el sector educativo, en este sentido se han generado dos cursos específicos para esta población, el primero de ellos se hizo con el apoyo del Hospital Psiquiátrico Infantil y se denomina "Cuidando la salud mental de NNA en el regreso a clases" y se encuentra en la Plataforma México X





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/RECLAPLE/ORD/01/2021

y la primera edición tuvo una audiencia de más de 69,000 maestros, y la segunda edición está por salir el próximo mes. Esta segunda edición se está trabajando junto a la SEP para fortalecer con herramientas para gestionar el estrés por medio de las maestras y maestros. También se ha intentado gestionar la posibilidad de apoyar a docentes para el manejo del duelo en las aulas.

El segundo curso se denomina "Salud mental y bienestar en las escuelas en la nueva normalidad" y está en la plataforma de Teams. Este curso brinda información sobre cambios y dificultades que se sufren en las emergencias y herramientas para fomentar la salud mental de alumnas, alumnos y docentes.

Asimismo, se ha generado información para el aula. Se han desarrollado dos cuadernillos sobre mindfulness y manejo de duelo, y se sigue trabajando en dos más sobre burnout y comunicación asertiva.

Comentó se han realizado capacitaciones en los estados por medio del Consejo Nacional de Salud Mental, y del Protocolo de Brigadas a Grupos de Apoyo Emocional y el Programa Nacional para la Prevención del Suicidio.

Indicó que la prevención de los trastornos mentales y el consumo de sustancias es fundamental en edades tempranas, reconoció que la educación y la salud están relacionadas y que la escuela es una pieza clave para disminuir los efectos a largo plazo de situaciones como las actuales, y que las y los docentes influyen de manera directa en el alumnado.

Reiteró su compromiso para continuar en la labor de colaboración para trabajar con la salud mental en las escuelas. Comentó la Comisión para el regreso a clases presenciales es de vital importancia.

La Lic. María Constanza Tort, agradeció la exposición y señaló la importancia de la salud mental de la niñez y adolescencia, que esto se hizo muy evidente en el contexto de la pandemia y señaló que las acciones presentadas por la Dra. Beatriz Paulina Vázquez Jaime dan cuenta de la atención que se está brindando a la problemática reconociendo su importancia.



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/RECLAPLE/ORD/01/2021

Enseguida, dio la palabra al Maestro David Calderón Martín del Campo, Presidente Ejecutivo de Mexicanos Primero, A.C y representante de sociedad civil del SIPINNA.

Maestro David Calderón Martín del Campo, Presidente Ejecutivo de Mexicanos Primero, A.C., y representante de sociedad civil del SIPINNA.

El Maestro David Calderón dirigió un saludo a las personas presentes y expresó su reconocimiento a la Lic. María Constanza Tort y el equipo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, para la realización de la sesión y la respuesta de la Subsecretaria Martha Velda Hernández Moreno.

Indicó que su presentación se realizaría en nombre de sus compañeras representantes de Sociedad Civil del SIPINNA presentes en la sesión, Aranzazú Alonso y Nancy Ramírez, así como de las otras cinco personas representantes. Señaló que las ocho personas representantes en el SIPINNA fueron electas por la votación favorable de los más de sesenta miembros del Sistema, que incluye al Presidente de la República, los 32 gobernadores, siete secretarios federales y los presidentes de organismos autónomos.

Destacó que, como ellas y ellos, las personas representantes de Sociedad Civil son miembros de pleno derecho del Sistema y que éste es uno de los pocos espacios en el Estado mexicano en el cual las y los ciudadanos no participan como un consejo consultivo o de asesores, sino que cuentan con voz y voto equivalente a todos los demás miembros que son personas funcionarias públicas. Dijo esto implica una gran responsabilidad, pues en SIPINNA no representan a sus asociaciones, sino a la sociedad civil como conjunto y experiencia, y que el mandato que recibieron es una oportunidad de impulsar la protección integral, y dar cauce a la voz y agencia de las propias niñas, niños y adolescentes.

Sobre el regreso a clases presenciales, señaló éste se puede planear y valorar desde muchas perspectivas, pero que no puede implementarse sólo o principalmente como una tarea de gestión administrativa, sino que, el centro deben ser las propias niñas y niños, las y los jóvenes.





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/RECLAPLE/ORD/01/2021

Indicó que para las y los representantes de Sociedad Civil el Interés Superior de la Niñez, el cual es un principio constitucional insoslayable y también deber en el orden convencional signado por México en el concierto de las naciones, implica que para quienes están presentes en la sesión la tarea común debe verse como restitución de derechos fundamentales para la niñez y juventud, perspectiva que, apuntó, es anterior y superior a la de gestión.

Así mismo, precisó que el criterio de éxito será si las medidas, lineamientos y si la apertura y su organización y consecuencias se ordenan claramente con el criterio de los derechos de la niñez y juventud, y no a la conveniencia y despliegue de las personas adultas en primer lugar.

Dijo que el regreso seguro, sustentable y con enfoque de derechos tiene que poner a niñas y niños y a las y los jóvenes al centro de forma concreta y verificable, incluyendo: su experiencia de llegada a la escuela; sus cubrebocas; su lavado de manos; la bienvenida que reciban y el filtro que les dé paso; el escalonamiento de sus turnos; la ventilación cruzada de su salón; la disposición de sus maestras y maestros concretos para apuntalar sus emociones; el diagnóstico de sus aprendizajes, que recupere lo vital aprendido en casa y lo pendiente en el aprovechamiento académico de su grado y trayectoria; el equilibrio adecuado en el cuidado permanente a su salud y en el despliegue deliberado de sus potencialidades en lo educativo.

Expresó que las personas representantes de Sociedad Civil celebran esta primera reunión de la Comisión, que fue puntualmente una propuesta del grupo de las ocho personas representantes y que apoyó la entonces titular de la SEGOB. Indicó que llegar a esta sesión ha sido un largo camino desde la insistencia y la convicción, que tuvo una primera cristalización en el acuerdo de la Primera Sesión Ordinaria del SIPINNA del 7 de julio de 2021.

A partir de ello, presentó la propuesta de atender el acuerdo del SIPINNA que originó esta Comisión, de manera que la Estrategia Nacional de la SEP se enriquezca, focalice y armonice en el espíritu y los ejes que se plantearon desde la colegialidad del SIPINNA, potenciando la colaboración a favor de los derechos para un regreso a clase con enfoque de derechos.



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/RECLAPLE/ORD/01/2021

Subrayó que el objetivo de esta Comisión es colaborar en el diseño para que se ejecuten acciones coordinadas para un regreso a actividades presenciales de millones de niñas, niños y jóvenes, de manera que resulte seguro con todo el cuidado a la salud epidemiológica y socioemocional y la confianza entre las comunidades de aprendizaje; que sea sustentable a fin de poderlo mantener en el tiempo; que sea pertinente en cada contexto; fortaleciéndose progresivamente, en mejora continua y con un permanente foco en los derechos de la generación joven.

Destacó los derechos a la educación, a la salud, al desarrollo, a la no discriminación, a la participación e indicó las personas representantes de Sociedad Civil encuentran una coincidencia, que recomiendan debe hacerse más explícita y sencilla en las comunicaciones oficiales con los cinco principios de la Estrategia Nacional.

Subrayó que la excelencia y mejora continua, integralidad, corresponsabilidad, comunicación efectiva y la inclusión/equidad que se mencionan en la estrategia dan cuenta de cómo se abordará, especialmente desde los agentes del estado, la tarea y presentó la propuesta de que se puntualice también, desde los titulares de los derechos, lo que es el derecho esperar y recibir para cada niña, niño y persona joven en México.

Así, propuso, desde el acuerdo que origina la Comisión, cinco ejes para la acción coordinada, interinstitucional e intersectorial:

1. Fortalecer el acompañamiento a los planteles para que respondan a los derechos de niñas, niños y adolescentes en cuanto al ajuste y funcionamiento de infraestructura, equipamiento y protocolos.
2. Asegurar las opciones de atención socioemocional, para lo que se destacan los trabajos de valoración y la incorporación de la Ruta Socioemocional, la cual explicó es un recurso construido con la conjunción de actores de todos los sectores y que se puede adaptar y adoptar al contexto y con la pertinencia de cada comunidad de aprendizaje y cada grupo de niñas, niños y jóvenes concreto.





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/RECLAPLE/ORD/01/2021

3. Proveer formación docente y directiva, destacando que además de las opciones generales en plataformas, se ofrezcan experiencias presenciales y entre pares.

4. Establecer una estrategia nacional de búsqueda y reconexión de ausentes, referida en la Estrategia indicó como una "búsqueda activa", así como focalización en los más vulnerables y marginados, lo cual dijo también se recomendó en el principio quinto de la Estrategia.

5. Revisar la focalización del gasto, para lo cual indicó se está a tiempo para que quienes fueron convocadas y convocados a la sesión se realicen propuestas y solicitudes expresas a las autoridades de Hacienda y a las y los legisladores para que atiendan las reasignaciones y ampliaciones que serán necesarias para atender con suficiencia todo lo planteado.

Propuso que estos cinco ejes se concreten a través de mesas de trabajo interinstitucionales que recojan los esfuerzos que ya iniciaron en la federación y los estados, en las organizaciones de sociedad civil, el sector productivo, los esfuerzos comunitarios y de asociaciones de familias y docentes en cada tema; que favorezcan el intercambio de buenas prácticas y que den cuenta de resultados para los derechos de niñas, niños y adolescentes. Señaló que la participación intersectorial no puede circunscribirse a solicitar donativos y apoyos materiales, sino que debe implicar un involucramiento general, desde el diseño hasta la implementación, monitoreo y evaluación.

Explicó que así cada mesa puede alimentar también a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y a la Subsecretaría de Educación Básica de modo que la Lic. María Constanza Tort y la Subsecretaria Martha Velda Hernández puedan, desde sus respectivas funciones de Secretaria Técnica y Presidenta, respectivamente, de la Comisión, alimentar y comunicar a todas las personas convocadas y a la audiencia en general el monitoreo y semáforo de cumplimiento de los trabajos emprendidos.

Señaló que un pendiente en este proceso es hacer real la participación de las propias niñas, niños y jóvenes y pidió que esto quedara asentado en el acta de la sesión. Recordó que la Constitución y los tratados internacionales exigen que





GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/RECLAPLE/ORD/01/2021

niñas, niños y jóvenes opinen y se involucren en todo lo que concierne a sus derechos. Indicó también que fue crucial en la exposición hecha por el Presidente de la República para impulsar el regreso a clases mostrar que las consultas a las propias niñas, niños y jóvenes mostraban que querían volver y planteó que ahora se debe saber y aterrizar cómo involucrar a la niñez y juventud en el regreso con enfoque de derechos y destacó que la misma Estrategia Nacional lo contempla, en el rubro de "participación de los estudiantes".

Propuso que las personas presentes y el equipo o colectivo que representan, pongan a niñas, niños y adolescentes al centro, es decir el ejercicio de sus derechos, y que eso sea la medida de éxito del regreso a clases presenciales, no sólo los datos de volumen de escuelas abiertas y alumnos que llegan a ellas o de dinero a suministros, pero sin la verificación puntual de su disposición equitativa y efectiva como plena inclusión y con acento en no dejar puntualmente a nadie fuera y a nadie atrás.

Para ello reiteró la propuesta de involucrarse vigorosamente en la colaboración, enriquecida por la diversidad y armonizada por el servicio a algo superior, lo cual, dijo, en este caso es literalmente al Interés Superior, a través de las mesas de trabajo que aborden los cinco puntos de la propuesta de trabajo.

Finalmente, propuso atender lo expuesto con un sentido de urgencia. Para ello destacó algunos puntos que consideró urgentes y sobre los que propuso que la Subsecretaría de Educación Básica, con la presidencia de la COMRECLAPRE, reciba e integre a la brevedad posible propuestas de todas las personas asistentes:

- Protocolo oficial y extensamente comunicado con precisión de las responsabilidades en cada escuela en el que se vea qué toca a las autoridades federales, a las estatales, al equipo docente y directivo y a las familias.
- Protocolo oficial y extensamente comunicado de atención garantizada a la salud, es decir lo que corresponde retomar a la autoridad de salud, ante la canalización de sospechas de contagio y la atención gratuita y oportuna de cada niña, niño y adolescente y cada maestra o maestro con sospecha o confirmación de contagio, y la asesoría del centro de salud específico a la escuela concreta.





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/RECLAPLE/ORD/01/2021

- Agua y suministros en cada escuela, con la garantía de derechos y la gratuidad de la escuela pública, de manera que el costo no recaiga sobre docentes y familias, y los servicios plenos sean correspondientes al enfoque de derechos.
- La Subsecretaría reciba la propuesta de implementación de la Ruta Socioemocional, en armonización de los recursos ya contemplados en la Estrategia sobre medidas socioemocionales, y la oferta de los cursos presentados sobre Salud Mental.
- La Subsecretaría reciba las propuestas para niñas, niños y adolescentes que permanecen a distancia, y para el trabajo en casa que se requiere por el escalonamiento o alternancia para mantener el aforo seguro, de modo que se cumpla el compromiso de no dejar a nadie atrás, y que las opciones a distancia no sean una ampliación de brechas en las oportunidades.
- Iniciar la reconexión o búsqueda activa de los ausentes, es decir las y los alumnos de comunicación y participación interrumpida, con el rediseño del Sistema de Alerta Temprana, con la coordinación para la búsqueda de quienes no han regresado a los salones con el DIF, las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y las autoridades municipales, con campañas que pueden hacerse desde los demás sectores.
- Urgente referencia a la Subsecretaría de Educación Básica de la integración y los trabajos del Equipo Directivo de cada estado, en el que desde la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se puede verificar que los SIPINNA estatales estén activos y a disposición para ser y hacer un paralelo por entidad de esta Comisión, y para plasmar y comunicar a esta comisión el Programa Local de cada entidad, como también está previsto en los títulos de "Medidas Organizativas" y en el de "Seguimiento" en la Estrategia.

Concluyó exhortando a las personas asistentes a poner lo mejor de cada persona y cada sector, a abatir las barreras que por distancia, costumbre o prejuicio impiden trabajar coordinadamente desde todos los sectores, y a poner a trabajar sus atribuciones, facultades, recursos y creatividad a favor del derecho de niñas y niños, de las y los jóvenes; que sea un regreso no al pasado, sino un regreso con enfoque de derechos.

Enseguida, la Licenciada María Constanza Tort agradeció la presentación y señaló que como expuso el Maestro David Calderón el interés superior de la niñez es un





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECLAPLE/ORD/01/2021

principio tutelado constitucional y convencionalmente. Agregó que aplicado a la temática de esta sesión puede concretarse en la seguridad que se debe garantizar a la niñez y adolescencia que regresa a las clases presenciales. Indicó también que, como se mencionó en la exposición, los acuerdos que se tomaron y se tomen en un futuro en el marco del SIPINNA en materia del regreso a clases presenciales son la vía idónea para garantizar que esa actuación que, como se indicó, necesita ser interinstitucional e interseccional, sea adecuada y que es indispensable esa articulación para que pueda ser llevado a cabo por la SEP que tiene a su cargo esa compleja tarea que se está enfrentando. Subrayó todas las entidades públicas o privadas, desde sus facultades, así como sociedad civil, deben apoyar a la SEP que es el actor principal en esta tarea, porque de otra manera es muy complicado obtener el éxito que se precisa.

Para finalizar este punto del orden del día, la Lic. María Constanza Tort cedió la palabra a la Señora Astrid Hollander, Jefa de Educación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México.

Sra. Astrid Hollander, Jefa de Educación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Agradeció la invitación a la sesión de la COMRECLAPRE. Comentó que UNICEF en conjunto con otras agencias publicó un marco para la reapertura de las escuelas que brinda orientaciones sobre un ante, durante y después de este proceso contemplando las siguientes dimensiones claves que están en la estrategia de la SEP:

1. Operaciones seguras
2. Aprendizajes
3. Inclusión de NNA en situación de vulnerabilidad
4. Recuperación del bienestar y fortalecimiento de las escuelas como espacios de protección.

Indicó que estas dimensiones deben estar apoyadas en políticas y con recursos financieros.





GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/RECLAPLE/ORD/01/2021

Comentó que también se debe pensar cómo se reconstruye un sistema educativo más resiliente ante las crisis en el futuro. Indicó que UNICEF ha señalado que se puede reconstruir mejor, pues antes de la pandemia ya hubo desafíos en el entorno educativo. Respecto a las operaciones seguras, UNICEF está colaborando en el fortalecimiento de protocolos y capacidades de las escuelas en su aplicación de acuerdo a buenas prácticas internacionales. También indicó se ha observado que a muchas escuelas esto se les complica porque no tienen acceso a la información. Indicó que UNICEF ha trabajado en más de 400 escuelas para instalaciones de lavado de manos e insumos de limpieza. Comentó que UNICEF se encuentra colaborando con la SEP para revisar qué otros elementos se pueden fortalecer de acuerdo a los protocolos respectivos.

Indicó que desde los equipos de comunicación de UNICEF y la SEP se colabora para revisar cómo se comunica el regreso a clases, y cómo se crea la confianza en las familias y personas docentes para que se sientan seguras y seguros en el regreso a clases. Comentó que para ello es muy importante el monitoreo de regreso a clases presentado por el Mtro. Vázquez en la sesión, pues es muy útil para tener un mapeo de las escuelas y los servicios con los que cuentan, y cómo se les puede apoyar. Mencionó que ojalá se pueda fortalecer la información del tablero y se realice una reunión con las y los secretarios de educación de las entidades federativas.

Indicó que para auxiliar se está pensando en cómo reconstruir mejor las escuelas, y en este sentido UNICEF está realizando un estudio sobre cuellos de botella sobre agua, saneamiento e higiene en las escuelas, pues esto era una problemática aún antes de la pandemia. Se trabajará en este estudio para identificar los desafíos y las brechas para tener un mapeo sobre los servicios en las escuelas. Comentó que con base en ello se hará un plan conjunto para que los servicios sean garantizados en las escuelas.

Respecto al tablero de monitoreo, recordó que esto no sea únicamente para las autoridades, sino que también en un futuro sea una herramienta pública.

Sobre los aprendizajes se está apoyando la realización de diagnósticos prácticos y rápidos sobre aprendizajes, y en algunas entidades se aplicarán diagnósticos





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES**

ACTA NO. SIPINNA/COM/RECLAPLE/ORD/01/2021

con metodología "teaching at the right level" para detectar elementos de lecto-escritura y matemáticas a nivel primaria. Además, en estos diagnósticos se buscará conocer el estado socio-emocional del alumnado para conformar ambientes propicios para el aprendizaje. Se está colaborando en ello con la Subsecretaría de Educación Básica. Posteriormente se aplicarán acciones remediales sobre habilidades fundamentales y socio-emocionales. Esto estará acompañado por capacitación docente y a largo plazo se relacionará con reconstruir mejor y recuperar aprendizajes durante la pandemia para tener mejores procesos de enseñanza en el futuro, y también servirá para tener un sistema híbrido con tecnología baja o alta en el futuro, así como para fortalecer temas de vida saludable y estar preparados para emergencias.

Indicó que en temas de inclusión el tablero de monitoreo permitirá conocer la reincorporación de la matrícula, y se podrá saber dónde las NNA no están regresando y por qué no lo están haciendo. Con ello se buscará generar medidas proactivas, quizá comunitarias, para integrarles y sobre todo a aquellos en situación de vulnerabilidad, o que no han sido escolarizados. Comentó que la Estrategia de la SEP ya incluye eliminar barreras para el regreso a las escuelas, como eliminar el uso obligatorio de uniformes y de útiles escolares.

Asimismo, comentó será necesario ir reforzando activamente las medidas para apoyar la continuidad educativa como llamadas telefónicas o incluso el otorgamiento de becas. Comentó también que es necesario reforzar los sistemas de información para detectar tasas de abandono y dirigir riesgo de abandono. Señaló que se debe pensar a largo plazo en cuáles son las estrategias o políticas que se requieren para reducir el riesgo de la exclusión educativa, considerando que la educación híbrida va a continuar y en ese sentido pensar en acciones que reduzcan la brecha digital.

También señaló el componente de bienestar, pues se ha señalado que el aislamiento social tuvo un impacto importante en la salud de NNA. En este sentido, indicó que UNICEF ya ha colaborado con la SEP y con las personas docentes sobre temas de autocuidado, y ha señalado que se debe actuar de inmediato ante casos extremos y graves, revisar sistemas de remisión y asegurar que se intercambia con los padres y madres y otros integrantes de la comunidad escolar información clara y concisa sobre covid-19, cuáles son los protocolos, y





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES**

**ACTA NO. 19
SIPINNA/COM/RECLAPLE/ORD/01/2021**

cuál es el riesgo real. Indicó que es importante que en la fase de recuperación se restablezca la prestación regular y segura de los servicios esenciales, y otros servicios de salud, como alimentación escolar, agua, saneamiento, higiene, campañas de vacunación, y otros servicios de apoyo psicosocial.

Señaló que a largo plazo debe pensar qué significa crear bienestar en la escuela como espacio protector y aplicar estándares de calidad sobre todos aquellos elementos que se relacionan con los derechos de NNA en las escuelas.

Al respecto la Licenciada Tort San Román agradeció la exposición de UNICEF y el apoyo que ha brindado el organismo. Señaló que lo expuesto da cuenta de las estrategias y políticas que UNICEF está proponiendo y que seguramente van a facilitar las tareas de la SEP en el regreso a clases presenciales.

Después, la Lic. María Constanza Tort dio paso como siguiente punto del orden del día a un espacio de diálogo abierto. Señaló que de no haber tiempo para responder a todas las intervenciones éstas podrán remitirse a la Secretaría Técnica de la Comisión. Para el desarrollo de este punto dio la palabra a la Mtra. Karen Ruiz.

9. Diálogo abierto entre integrantes de la Comisión.

La Mtra. Karen Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, dio la palabra a las y los integrantes de la Comisión que lo requirieron:

- La Mtra. Martha Ferreira del INMUJERES comentó que enviará las preguntas vía escrita.
- Luis Arturo Solís Bravo, de la UNPF escribió en el chat que los directivos de las escuelas deben de proponer e incentivar a los padres de familia de participar en los consejos de participación. Indicó que por parte de UNPF se ha insistido a los padres de familia a sumarse a dichos Consejos, sin embargo, indicó se requiere hacer mayor promoción para que los Consejos de Participación sea realidad y efectivos en cada escuela. También preguntó si, de los 58,000 planteles que están siendo monitoreados, son el total de planteles de

140





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/RECLAPLE/ORD/01/2021

educación básica de los más de 261,000 que conforman el total de escuelas a nivel nacional.

- Marisela Villegas de la Comisión Nacional de Protección Civil, a través del chat, comentó que les gustaría participar con algunas cápsulas para el Programa de Aprende en Casa y poder difundir la cultura de la Protección Civil con las niñas y niños.
- Pedro Velasco Sodi, a través del chat, reiteró la participación y apoyo de la Comisión de Educación del Sector Empresarial. Indicó que, de manera específica se ha generado una propuesta concreta de acciones para evitar el abandono de niñas, niños y adolescentes en este ciclo escolar; una Ruta Escuela para el desarrollo socioemocional; y una propuesta de selección de aprendizajes prioritarios para el próximo ciclo escolar que hemos llamado "Derechos de aprendizaje". Agregó que se debe dar prioridad a garantizar que todas y todos vuelvan; contar con un diagnóstico preciso de en qué condiciones regresa cada estudiante y con una estrategia de recuperación que dé prioridad a los aprendizajes fundamentales. Preguntó si la SEP cuenta con alguna selección de aprendizajes prioritarios o fundamentales a nivel nacional, y si en el sistema de monitoreo se cuenta con información sobre NNA que no están asistiendo a nivel presencial
- José Alejandro Aguila Argüelles, a través del chat, preguntó ¿por qué sólo se habla de la participación de los consejos escolares?, y ¿cómo se integran las asociaciones de padres de familia en las escuelas?
- Rosario Villalobos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección en Oaxaca preguntó si al analizar las propuestas se recuperaron las opiniones de niñas, niños y adolescentes, y si se cuenta con algún reporte de lo que consideran las maestras y maestros de los diferentes sindicatos de educación sobre el regreso a clases.
- Karina Barrios, de CONEVAL, saludó con agrado la instalación de la Comisión, y comentó que extiende la colaboración que CONEVAL ha desarrollado con la SEP para el desarrollo de evaluaciones y propone incluir en trabajos de la comisión los procesos de evaluación y que ello ayude a generar evidencia para la toma de decisiones de manera oportuna.

La Mtra. Karen Ruiz de la SE SIPINNA dio la palabra a la Mtra. Yossadara Franco, de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP para dar algunas puntualizaciones.





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/RECLAPLE/ORD/01/2021

La Mtra. Yossadara Franco señaló que las asociaciones de padres de familia están contempladas, y asimismo los comités escolares de participación y la familia para apoyar el proceso de reapertura, pero también para estar preparados en caso de que se tuviera que realizar otro cierre u otro acontecimiento de esta magnitud, pues las familias juegan un papel preponderante. Indicó que toda la comunidad educativa es un gran apoyo en la reapertura de escuelas y regreso a clases.

Sobre los aprendizajes prioritarios, señaló que desde la Dirección de Desarrollo curricular se inició desde mayo una selección de aprendizajes fundamentales, lo cual no puede ser tan rápido como se desearía, pues no son decisiones que puedan tomarse fácilmente.

Para brindar respuesta a las demás preguntas, cedió la palabra a autoridades de la SEP.

El Mtro. José Luis Márquez comentó que las 58,000 escuelas en el sistema de monitoreo son las que se han reportado en las primeras dos semanas de ciclo escolar, y que, se espera alcanzar las 228,000 escuelas. Indicó que hay cuestiones que atender que se están abordando con las entidades federativas sobre los problemas de conectividad o adecuación de sistemas locales para los reportes. Comentó que espera recibir más reportes.

La Lic. Guadalupe Landeros de la Secretaría de Bienestar, comentó en el chat de la plataforma que sería importante que después de realizar el diagnóstico, mediante el monitoreo y otras estrategias, se pueda conocer de manera específica la participación de las diferentes instancias de la COMRECLAPRE.

10. Lectura y aprobación de acuerdos.

La Lic. María Constanza Tort San Román indicó que, una vez desahogados los puntos anteriores, con la venia de la Presidenta de la comisión, mencionarían los acuerdos a votar por los integrantes de esta comisión al finalizar se procederá a su votación en conjunto:





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/RECLAPLE/ORD/01/2021

Acuerdo COMRECLAPRE/SO01/01/2021. Las instancias integrantes de la Comisión aprueban en lo general el Programa de Trabajo 2021-2022 de la Comisión, y se comprometen a llevar a cabo las acciones conducentes para aportar, en el ámbito de sus respectivas competencias, en la definición de las acciones a desarrollar e implementar conforme a los ejes estratégicos que componen el programa de trabajo, así como a la definición de las metas y los plazos para su cumplimiento.

Al efecto, enviarán las propuestas de acciones que estimen oportunas dentro de los siguientes 3 días hábiles, contados a partir de la fecha en que se celebra la presente sesión. Una vez integrada la propuesta de acciones se remitirá a los integrantes para su revisión y observaciones. Recibidos los comentarios se integrará la versión final, para su aprobación en la siguiente sesión de la Comisión.

Indicó que el objetivo de este Programa de Trabajo es colaborar en el diseño de los lineamientos, guías, recomendaciones y mecanismos para la ejecución y verificación de acciones coordinadas para un regreso seguro, sustentable y con enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes, a las actividades presenciales del Sistema Educativo Nacional. Y que además de esto se pretende:

Fortalecer el acompañamiento de los planteles para garantizar una adecuada infraestructura y equipamiento de las escuelas.

Asegurar las opciones suficientes, eficaces y pertinentes a cada contexto local y cultural para la atención socioemocional de las y los estudiantes.

Proveer a personal directivo, docente, personal especializado y de apoyo, así como del personal del servicio público de la educación, la formación relevante y oportuna como preparación y seguimiento para el regreso progresivo a clases.

Diseñar con carácter prioritario una Estrategia Nacional de búsqueda y reconexión de ausentes, y la activación de los criterios de compensación para la equidad, destinados a niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES**

**ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECLAPLE/ORD/01/2021**

Acuerdo COMRECLAPRE/SO01/02/2021. Se aprueba que la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión se celebre el 19 de octubre de 2021, 11:00 horas.

Una vez enunciados estos acuerdos solicitó a las y los integrantes de la Comisión que en caso de tener algún comentario u objeción sobre alguno de los puntos mencionados lo manifestaran levantando la mano.

David Calderón reiteró su propuesta sobre las mesas que presentó durante su exposición. Al respecto, la Mtra. Karen Ruiz, señaló que las propuestas que se recibieron se incluirán en el programa de trabajo, incluyendo las cinco mesas presentadas.

Sin otro comentario, la Lic. Constanza Tort, en calidad de la Secretaría Técnica del SIPINNA, indicó la aprobación de los acuerdos.

II. Cierre.

La Mtra. Yossadara Franco Luna, por instrucciones de Mtra. Martha Velda Hernández Moreno, Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública y Coordinadora de la Comisión para el Regreso a Clases Presenciales.

Indicó que, en nombre de la Subsecretaria de Educación Básica, agradecía al SIPINNA la convocatoria para la primera sesión de la COMRECLAPRE. Comentó que desde el 30 de agosto se está teniendo un buen regreso a clases, y que cada vez se da con mayor frecuencia el regreso a clases presenciales. Comentó que se intenta no tener una visión unilateral de los problemas, y que consideran muy importante la colaboración con todas las instituciones integrantes. Agradeció a integrantes del SIPINNA, y a la Lic. Constanza Tort por la preocupación y la iniciativa de instalar esta Comisión.

Reiteró que desde la Subsecretaría se ha querido ver este regreso a clases como un mejor comienzo, y por ello requieren el apoyo de todas las instituciones, sumando esfuerzos y aportando distintas perspectivas a través de una gran comunicación y un diálogo abierto.





**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES**

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/RECLAPLE/ORD/01/2021

Finalmente, la Lic. María Constanza Tort reiteró el apoyo a la SEP y de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Nacional y Estatales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Destacó la importancia de este apoyo en el tema del regreso a clases presenciales de niñas, niños y adolescentes pues las Secretarías Ejecutivas son los órganos articuladores de los sistemas de protección, tanto nacional, estatales y municipales, los cuales están integrados por dependencias de la administración pública y sociedad civil, y pueden facilitar la adecuada articulación para la atención de este tema.

Firmando la presente acta para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido por el Lineamiento Quincuagésimo, la Coordinadora de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas y la Secretaria Técnica.

La sesión se celebró por medios de comunicación electrónica atendiendo a lo dispuesto en el ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2, publicado en el DOF el 31 de julio de 2020 y su última reforma publicada en el mismo medio de difusión el 30 de abril de 2021¹. En tal sentido, la Primera Sesión Ordinaria del 2021 de la Comisión para el Regreso a Clases Presenciales, se realizó de forma virtual, tomando como lista de asistencia y firma de la misma para efectos de la presente acta, la lista del registro realizado por esta Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, así como las evidencias fotográficas de la sesión [Anexo].

¹ Diario Oficial de la Federación. ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV-2. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5625339&fecha=30/07/2021





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECLAPLE/ORD/01/2021

**MTRA. MARTHA YELDA HERNÁNDEZ MORENO,
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA Y COORDINADORA DE LA COMISIÓN PARA EL
REGRESO A CLASES PRESENCIALES**

**LIC. MARÍA CONSTANZA TORT SAN ROMÁN,
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN PARA EL REGRESO A CLASES
PRESENCIALES**

